



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Constancia de Actas Constitutivas de Sociedad Cooperativa			
Nombre y dirección de la Unidad		Secretaria del Ayuntamiento			
Administrativa responsable del trámite o servicio.		Calle Ramírez Ferrara Numero 11 Colonia Centro Cuautla Morelos.			
Unidad administrativa y puesto del		Secretaria del Ayuntamiento.			
Servidor público responsable del trámite o servicio.		Secretario Municipal			
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		Única sede			
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		La persona interesada.			
Medio de presentación del trámite o servicio.		Presentación de documentos de forma física directamente en la oficina.			
Horario de Atención al público.		Lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm.			
Plazo oficial máximo de resolución		Tres días hábiles			
Vigencia.		NA			
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta			
	•	uisitos y documentos	s anexo que se requieren		
No.			•	Original	Copia
1	-Convocatoria			1	1
2	-Acta Constitutiva de la Sociedad		1	1	
3	-Credencial de Elector de los Integrantes de la Sociedad Cooperativa			1	1
4	-Forma pre-codificada del Registro Público de Comercio expedido por la Secretaria de Economía.			1	1
5	-Autorización de uso de Denominación o Razón Social expedida por la Secretaria de Economía.			1	1
6	-Bases Constitutivas			1	1
Costo y forma de determinar el monto:			Área de pago:		
2 (UMA) \$168.98 + 25% ADICIONAL \$42.24= 211.22			Tesorería Municipal		
. (-1.11)	,	-	Ignacio maya #669 Col. Emiliano Zapata, Cuautla Morelos Teléfono:735 35 22477		
		Observacione	s Adicionales:		

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Presentar los requisitos que se solicitan

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos artículos 76 y 78 fracción VI y Ley de Ingresos para el Municipio de Cuautla 2019 Artículo 24.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal, calle Juan Aldama No.320 B, Colonia Miguel Hidalgo C.P. 62748, Cuautla, Morelos.

Correo: contraloriacuautla2192021@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.



